



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 11 de abril de 2025 en el Salón de a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

**Punto 1.** Informe del decano.

**Punto 2.** Ratificación, si procede, de leves modificaciones de cuatro procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del centro:

- Proceso para definir la política y objetivos de calidad.
- Proceso de análisis de los resultados.
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones.
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones.

**Punto 3.** Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro.

**Punto 4.** Propuestas de modificación y aprobación, si procede, de dos títulos del centro:

- Máster Universitario en Desarrollo Rural
- Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

**Punto 5.** Comisiones de calidad.

Asistentes: Julián Chaves Palacios, Yago Cid Gómez, Francisco García Cayero, Angélica García Manso, Juan María Gómez Gómez, Francisco Javier Guisado Domínguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Miguel Ángel Lama Hernández, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María José Moreno Gallego, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, Antonio Pérez Díaz, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Luis Jesús Tosina Fernández.

Excusan su asistencia: Gustavo Rodríguez Martín, José Julio García Arranz, Elena de Ortueta, Adriana Sánchez Vaquero, Yolanda Fernández Muñoz, Ramón Sánchez Santano.

**Punto 1.** Informe del decano.

|                               |                                                                                                                                     |  |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | +NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==                                                                                                            |  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | José Luis Oncins Martínez                                                                                                           |  | Firmado | 18/12/2025 14:40:37 |                                                                                       |
|                               | Pablo Ruano San Segundo                                                                                                             |  | Firmado | 18/12/2025 11:45:56 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     |  | Página  | 1/4                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==</a> |  |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |  |         |                     |                                                                                       |

El decano informa, en primer lugar, de que ha habido una reunión con la Vicerrectora de Calidad y otra con las comisiones de calidad de los títulos del centro para comenzar con la auditoria (AUDIT) a la que se enfrentará el centro próximamente.

En segundo lugar, el decano informa de que tanto los directores de departamento como los decanos han recibido la solicitud, por parte del Vicerrector de profesorado, de que remitan la información correspondiente a la docencia que cada área asumirá en los títulos nuevos (o modificados) que se impartirán el próximo curso. En el caso de nuestro centro, la solicitud tiene que ver con la docencia en el título modificado del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades. El decano informa de que se ha formado una comisión formada por los directores de departamento y el propio decano para organizar el encargo docente de las nuevas asignaturas del máster. En concreto, las cuatro asignaturas, de seis créditos cada una, se repartirán en bloques de tres créditos, de modo que pueda haber hasta ocho áreas involucradas en la docencia de estas asignaturas.

Se abre un turno de intervención. No hay ningún turno de intervención.

**Punto 2.** Ratificación, si procede, de leves modificaciones de cuatro procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del centro:

- Proceso para definir la política y objetivos de calidad.
- Proceso de análisis de los resultados.
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones.
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones.

El decano explica en qué consisten las leves modificaciones de los cuatro procesos del SAIC del centro aprobados ya por la Junta en el pasado. El decano explica, además, que los miembros de la Junta tienen a su disposición la versión revisada de los cuatro procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en el espacio virtual de la Junta en CVUEX.

Se abre un turno de intervención. No hay ningún turno de intervención.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad.

**Punto 3.** Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro.

EL decano muestra la versión revisada de la Memoria de Calidad del Centro, que los miembros de la Junta tienen a su disposición en el espacio virtual de la Junta en CVUEX.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González plantea por qué en la Memoria de Calidad del centro no se hace mención a la supresión, el curso pasado, del Máster Universitario de Investigaciones Históricas. Este es motivo suficiente, a su juicio, para que la Memoria no se apruebe por

|                               |                                                                                                                                     |  |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | +NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==                                                                                                            |  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | José Luis Oncins Martínez                                                                                                           |  | Firmado | 18/12/2025 14:40:37 |
|                               | Pablo Ruano San Segundo                                                                                                             |  | Firmado | 18/12/2025 11:45:56 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     |  | Página  | 2/4                 |
| Url De Verificación           | https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==                                                                          |  |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |  |         |                     |





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



la Junta de centro en esta reunión. También desea saber por qué no aparece información relacionada con el número de alumnos en el caso de las titulaciones de máster (como ocurre con las titulaciones de grado).

El decano da la palabra al responsable de calidad del centro, que explica que la memoria recoge lo ocurrido en el curso 2023/2024. Además, señala, que sí que se hace referencia al Máster Universitario de Investigaciones Históricas (en la página 4 del documento). Sobre la ausencia de información acerca del número de alumnos en las titulaciones de máster, explica que la memoria ha recabado la información de las titulaciones de las distintas comisiones de calidad de los títulos del centro.

El decano explica que sería bueno que, en el futuro, la información acerca del número de estudiantes de máster también se detallara en la memoria y se compromete a que en el futuro esta información aparezca reflejada en las memorias.

Se abre un segundo turno de intervención.

El profesor Sánchez manifiesta, y desea que así conste en acta, que “las memorias no se deben hacer como un ‘corta y pega’”

El decano da la palabra nuevamente al responsable de calidad del centro, que explica que las memorias se hacen en cumplimiento de la normativa vigente. Para realizar las memorias se utilizan los observatorios de indicadores (OBIN). Sobre el asunto de la información acerca de que el número de estudiantes de máster también se detalle en la memoria, se compromete asimismo a que en el futuro se reflejará esta información.

Se somete la propuesta a votación.

Se aprueba con 14 votos a favor, 3 abstenciones y un voto en contra.

### **Punto 4.** Propuestas de modificación y aprobación, si procede, de dos títulos del centro:

- Máster Universitario en Desarrollo Rural
- Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

El decano explica que la documentación correspondiente a este punto del orden del día se encuentra alojada en el espacio virtual de la junta de centro habilitado en CVUEX. El decano detalla las modificaciones de dos títulos del centro:

- Máster Universitario en Desarrollo Rural
- Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Se abre un turno de intervención. No hay ningún turno de intervención.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 5.** Comisiones de calidad.

|                               |                                                                                                                                     |  |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | +NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==                                                                                                            |  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | José Luis Oncins Martínez                                                                                                           |  | Firmado | 18/12/2025 14:40:37 |                                                                                       |
|                               | Pablo Ruano San Segundo                                                                                                             |  | Firmado | 18/12/2025 11:45:56 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     |  | Página  | 3/4                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==</a> |  |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |  |         |                     |                                                                                       |



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



El decano informa de los siguientes nombramientos / propuestas de alta / bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

**Grado de Estudios ingleses:**

- Propuesta de alta de Francisco Javier Bellido Sánchez (vocal)

**Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:**

- Causa baja Alfonso Pinilla García (vocal)
- Propuesta de alta de José Antonio Rubio Caballero (vocal)

**Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués):**

- Causa baja Iolanda Ogando González (coordinadora)
- Nombramiento de Maria Luísa Leal como coordinadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 11 de abril de 2025.

Pablo Ruano San Segundo

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Secretario académico

Decano

| Código Seguro De Verificación | +NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==                                                                                                            |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | José Luis Oncins Martínez                                                                                                           |  |  | Firmado | 18/12/2025 14:40:37 |
|                               | Pablo Ruano San Segundo                                                                                                             |  |  | Firmado | 18/12/2025 11:45:56 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     |  |  | Página  | 4/4                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+NYGRAH+55MJnJ2PxSidrQ==</a> |  |  |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |  |  |         |                     |

